

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

El Gobierno de la República y las organizaciones empresariales, sindicales y de productores del campo, en el contexto de condiciones internacionales adversas e inciertas, y conscientes de la importancia de atender en un marco de diálogo y de respeto la problemática derivada del incremento internacional de los precios de los combustibles y de una compleja coyuntura internacional y nacional, coincidimos en la importancia de avanzar en todas aquellas medidas que contribuyan a la estabilidad económica y social del país, la inversión, el empleo, el ingreso y el bienestar de las familias mexicanas. Después de un ejercicio de consenso hemos arribado a los siguientes acuerdos:

PROTEGER LA ECONOMÍA FAMILIAR

Las organizaciones empresariales, sindicales, y de productores del campo y el Gobierno de la República realizarán las acciones necesarias a efecto de evitar que se observe un incremento injustificado en los precios de los productos de la canasta básica.

El sector empresarial a través de sus organizaciones asume el compromiso de coadyuvar a que no se incurra en un incremento indiscriminado de precios de bienes y servicios, evitando repercusiones injustificadas o fenómenos de especulación, particularmente en el caso de los productos que forman parte de la canasta básica.

El sector laboral se compromete a intensificar los procesos de productividad que permitan incrementar la competitividad.

El sector del campo se compromete a trabajar en la mejora de la productividad del campo en beneficio de los pequeños y medianos productores y de la oferta nacional agroalimentaria.

El sector gubernamental se compromete a:

- Impulsar las acciones que permitan mantener la estabilidad de los precios de la canasta básica, así como vigilar y sancionar cualquier abuso en los términos de ley.
- Modernizar el transporte público y facilitar la movilidad urbana.
- Mejorar las condiciones de crédito a través de la Banca de Desarrollo.
- Empezar las medidas que fomenten la inclusión laboral de los grupos vulnerables.
- El Gobierno Federal se compromete a realizar una campaña de información y facilitación para la entrega de recursos del sistema de ahorro para el retiro a adultos de más de 65 años que no lo hayan recibido y que tengan ese derecho.

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

- Los factores de la producción se comprometen a seguir impulsando la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo.
- Reforzar acciones en favor de la libre competencia.

FOMENTAR LAS INVERSIONES Y EL EMPLEO

El presente Acuerdo tiene también como objetivo principal impulsar los proyectos de inversión programados para 2017 y 2018, y fomentar nuevas inversiones en nuestra economía manteniendo la creación de empleos, el crecimiento económico y la competitividad. En este sentido, los sectores empresarial, sindical y del campo se comprometen a privilegiar la productividad como medio para impulsar el crecimiento, el desarrollo, la competitividad y la mejora de los ingresos de los trabajadores del país. Para ello:

- Se impulsará la inversión y el empleo por parte del Gobierno Federal a través de la Banca de Desarrollo, el Fondo Nacional de Infraestructura y las Asociaciones Público Privadas, así como con nuevos estímulos y procesos de simplificación que permitan más inversión, particularmente en favor de pequeñas y medianas empresas.
- Un Decreto que fomente la repatriación de capitales mantenidos en el extranjero.
- La implementación de las reformas estructurales que elevan la competencia y la inversión en sectores clave de la economía.

PRESERVAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

El tercer eje del presente Acuerdo busca preservar la estabilidad económica que tanto trabajo y esfuerzo nos ha costado construir y que permitirá impulsar la dinámica de todos los sectores sin deteriorar la posición fiscal del país, por lo que se habrá de:

- Garantizar un creciente superávit primario, reduciendo el endeudamiento del Gobierno Federal.
- Refrendar el esfuerzo permanente por preservar la estabilidad económica que el Gobierno Federal ha construido en los últimos años mediante un buen balance de política fiscal, política monetaria, sistema financiero y reformas estructurales que se complementen con medidas de transparencia y combate a la corrupción.
- El Gobierno de la República ejercerá el presupuesto de manera clara, transparente y austera, cuidando en todo momento el gasto social. Se impulsará la plataforma de transparencia presupuestaria, incluyendo información sobre contrataciones gubernamentales.

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar

- Adicionalmente a los ajustes aprobados por el Poder Legislativo, el Gobierno de la República establecerá otras medidas de austeridad, incluyendo reducir en 10% la partida de sueldos y salarios de servidores públicos de mando superior de dependencias federales, sin que estas medidas afecten los programas sociales.
- Se exhorta a los otros Poderes de la Federación, a los Organismos Autónomos, así como a los Gobiernos Locales, para que adopten medidas similares.

PRESERVAR Y FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO.

- Los firmantes rechazamos cualquier medio ilegal para expresar malestar y reprobamos los actos de violencia, rapiña y vandalismo con la excusa de protestar y que afectan los derechos de terceros.
- El Gobierno de la República, en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, fortalecerán las medidas que tengan por objeto inhibir y sancionar hechos delictivos que atenten contra la integridad física de las personas y la propiedad pública o privada.
- El Gobierno Federal en coordinación con los Gobiernos Estatales y Municipales, impulsarán las medidas que tengan por objeto promover la cultura de la legalidad y la formalidad.
- Se fortalecerá el Estado de Derecho para combatir la corrupción y aumentar la transparencia.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- A los acuerdos aquí establecidos, así como su anexo de acciones se les dará seguimiento a través del Comité Nacional de Productividad, en donde participan representantes del gobierno, de los empresarios, de los trabajadores, productores del campo y de la academia.

Así pues, el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar habrá de ser la hoja de ruta que nos permita mantener y ampliar la fortaleza de nuestro mercado interno contribuyendo a superar el panorama que tenemos frente a nosotros.

Los retos económicos para nuestro país no son menores, pero tampoco las oportunidades de avanzar con pasos firmes en el compromiso de transformar a México. Estamos conscientes de la magnitud del desafío pero más aún de nuestro potencial para superarlo.

Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar



El Acuerdo habrá de responder a la complejidad de nuestros tiempos, impulsando con toda determinación los proyectos que modernicen a nuestro país, salvaguarden el patrimonio de sus familias y faciliten su desarrollo.

Los que hoy suscribimos este instrumento, refrendamos nuestra convicción de que nuestro país requiere que las y los mexicanos enfrentemos unidos los desafíos que le imponen las condiciones actuales.